

## SECCION III.—Variedades.

## ¿QUE ES UN CURA?

*Continuacion*

El clero es numeroso. Entre esta multitud de tiempo en tiempo se encuentra alguno que se muestra indigno de su alta mision. Entonces sin perder momento, se exponen sus flaquezas á todos los ecos de la publicidad, haciendo recaer la falta y la vergüenza sobre el cuerpo sacerdotal entero. Hay militares traidores y cobardes, hasta asesinos; hay magistrados inicuos y prevaricadores; ¿se sigue por ventura de ello, que el ejército haya perdido su tradicional prestigio de bravura y honor, y la magistratura su proverbial reputacion de lealtad é integridad ante la ley?

Cuando se dice el mal, debe decirse igualmente el bien, como es de justicia. Se habla de la flaqueza de un sacerdote ó religioso, y se callan las mil buenas acciones que hacen los restantes. Por lo demas, es tanto lo que uno se ha acostumbrado á ellas, que casi pasan desapercibidas, lo cual es una de las mejores pruebas, de que las bellas acciones son naturales al clero.

Entre mil actos de desinteres, de caridad y abnegacion seános permitido al menos citar algunos.

No ha mucho tiempo, durante una carestía, un buen Cura de una parroquia rural escribia á un comerciante

de platería la siguiente carta, que revela un corazon lleno de fé y de caridad. Esta carta debia quedar secreta, pero el comerciante se conmovió tanto con su lectura, que no pudo resistir al deseo de enseñarla á otros.

“Muy Sr. mio: los dias de prueba para los indigentes continúan todavia, los recursos se agotan y la miseria aumenta. En cuanto á mí, ya no puedo socorrer mas á mis pobres sino vendiendo los objetos de plata que poseo. Tengo la firmísima confianza de que encontraré mejor la sopa con un cubierto de madera, si los que tengo de plata, pueden procurar algunos panes mas á los que tienen hambre.

Me aprovecho de la ausencia de mi vieja ama de llaves, que no dejaria de poner el grito en el cielo, si veía despojar mi cocina de sus riquezas. Estos golpes deben darse á censerros tapados. Cuento con su discrecion, rogándole á vd. se sirva comprar esta plata, al precio que vd. en su delicadeza fijare. Incluyo dos saleros, y á mas dos relojes que andan un poco mejor que el sol, que este año me parece se retarda un poco. Uno de estos relojes es inglés, que es decirlo todo; el otro de repeticion, es francés.”

“Espero los comprará vd. como buenos, y que como tales los volverá á vender; y despues que este pequeño tesoro se haya convertido por sus cuidados en monedas de cinco pesetas, se servirá vd. enviar esta suma, sin ruido al que ha tenido el honor de hacerle este encargo; entonces habremos hecho

juntos uno buena accion, y vd. tendrá su parte, cuando tenga que presentarse á Aquel que no deja sin recompensa un vaso de agua fresca, dado con buena voluntad.

Le doy á vd. anticipadas gracias, por el favor que vd. va á prestar á mis pobres y á mí. Me tomo la libertad de recomendarle de nuevo un discreto silencio con respecto á este negocio comercial; porque si la policia llegara á saberlo, tal vez me echaria mano por contrabandista.—Soy de vd. afectísimo S. S. etc.”

Hé aquí como saben obrar hombres que, cuando los pagan, gozan de una mezquina dotacion.

Bien mirado, el dar dinero no es todavia cosa muy difícil, aunque venga algo cuesta arriba. Lo mas costoso es sacrificar el tiempo, el reposo y las comodidades, es decir, lo que en conjunto constituye lo que se llama bienestar. Pues bien, el sacerdote sabe hacer hasta este sacrificio.

Un sacerdote compatriota nuestro subia una escalera con el objeto de hacer una visita á un viejo abandonado, cubierto de llagas, acostado sobre sus inmundicias, y que por lo mismo despedia un hedor insoportable. Se encontró con dos trabajadores y les pidió donde estaba el cuarto del desgraciado viejo.

—No entre vd. allí, le dijeron, porque es imposible que vd. lo resista; es espantoso.

—No importa. Acabó de subir y entró.....pero el hedor le sofoca, su

corazon se comprime.....De pronto se arma de valor, vase directamente á la cama del viejo, y le abraza diciéndole:

—¡Mi pobre amigo! En cuán triste situacion está vd.!.....Cuanto debe vd sufrir!

Despues corre á su casa, toma ropa limpia, y vuelvèse al cuarto del pobre enfermo, cambiádole él mismo la cama. No es esto todo: toma sus miserables andrajos que acaba de reemplazar con buena ropa, y en un rincón de la miserable buhardilla los lava y los pone á la colada con sus mismas manos.....El viejo conmovido y derramando torrentes de lágrimas, antes enemigo de la religion, cree, adora, se confiesa, espera y bendice á Dios.

Y no solo el Cura hace bien, sino que lo enseña á hacer á los que tiene cerca de sí. ¡Qué admirable institucion la que coloca en cada rincón de la tierra, en cada aldea, y en cada caserío, un hombre instruido, adicto y á propósito para despertar todos los buenos instintos del corazon! Si esta institucion procediese del extranjero, de la China ó de las antípodas, la encontraríamos magnífica.

El cura de una parroquia asolada por la epidemia, se traslada á casa de una familia pobre. El padre, la madre, y seis hijos yacen sobre camas asquerosas; son presas de horribles sufrimientos, y se exhala de la casa un hedor infecto é insoportable; el buen

pastor, pudiendo apenas respirar, los exhorta. los reanima, les infunde un poco de esperanza, coje una escoba, lo limpia todo y todo lo coloca en órden; en seguida corre á casa de una familia respetable, situada á media hora de distancia:

—María, dijo á la mayor de las hijas, la necesito á vd., conviene que vd. concluya la obra que yo he comenzado; la familia T. está toda enferma, y es necesario que vd. vaya á asistirle.”

La jòven tituyó un instante, se sonrojó, bajó los ojos y guardó un momento silencio; al fin levantando la cabeza contestó:

—Iré Señor Cura.

—Bien, hija mia, iva á darle la misma órden, añadió la madre. Tu hermana irá en casa de X..... que están igualmente atacados del mal y no tienen á nadie para cuidarles.

¡Qué simplicidad en el sacrificio de la madre y sus dos hijas! La providencia las protegió; pues á pesar de todas las fatigas. no contrajeron la enfermedad.

Distintas veces hemos presentado á nuestros lectores en la persona de varios sacerdotes, hermosos ejemplos de abnegacion y caridad, y no se habrá borrado todavia de su imaginacion el sublime modelo que les pusimos ultimamente á la vista: hablamos del abate Rey.

(Continuará)

#### Bautisterio construido por Constantino.

Constantino, primer emperador cristiano, despues de haber hecho edificar la famosa Iglesia de Letran, hizo construir allí cerca un magnífico bautisterio, bajo la invocacion de San Juan Bautista, lo que hizo dar á todo el edificio el nombre de San Juan de Letran. Era una gran sala cuadrada con ricas paredes de mármol y de pórfido, en medio de una gran fuente de lo mismo, cubierta de plata, en la cual se sumergia á los neófitos, segun la costumbre de aquel tiempo; en medio de esta fuente se levantaba una columna de pórfido que sostenia un vaso de oro que pesaba cincuenta libras y contenia el santo crisma, con que ungian á los recién bautizados. Cerca de la columna estaba un cordero de oro echando agua en la fuente; y á los dos lados dos estatuas de plata, de Nuestro Señor y de San Juan Bautista, que pesaba cada una ciento setenta libras, y en los bordes siete grandes ciervos de plata, de peso de ochenta libras cada uno que echaban agua en dicha fuente.

#### Nuevos Sacerdotes.

El dia 13 del corriente, recibieron el Presbiterado, los Sres.

D. Felipe Ramirez y

D. Gerónimo Susarrey.

#### Reglamento de Escuelas.

(Continúa.)

Art. 24. Las dimensiones de las escuelas y acopio de útiles para la enseñanza, penderán en muchas de las parroquiales, de circunstancias que sea difícil, si no imposible, modificar; pero debiendo dictarse en este reglamento, lo que por punto general ha de observarse, se tendrá presente, que la longitud de un salón de escuela, debe ser de doce varas al menos; de cinco su latitud, y de otras tantas su altura, formando el piso un plano horizontal.

Art. 25. En proporcion con lo largo del salon, se colocará en una de sus cabeceras y á dos ó tres piés de altura, la plataforma que contendrá el bufete del preceptor, y uno ó dos estantes para guardar útiles y libros de la escuela.

Art. 26. El bufete será una mesa con carpeta, recado de escribir, campañilla y un ejemplar del Diccionario castellano. Tras de la mesa habrá de una á tres sillas; en la pared, á una altura conveniente sobre la plataforma, un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe; y en una pared lateral un reloj.

Art. 27. A los costados derecho é izquierdo del salon, se colocará para los niños de las clases de lectura, un asiento corrido, de madera, que tenga ocho pulgadas de ancho, diez y siete de altura, y esté cinco distante de la pared.

Art. 28. En los mismos costados, fijos en la pared, con una vara de altu-

ra sobre el pavimento, y una de distancia entre ellos, se pondrán tableros ó pizarrones de madera, pintados de negro, que tengan una vara en cuadro á mas del marco. En la parte derecha del marco y en la mitad de su longitud, se coloca un chilillo que sostiene un cartel y un puntero para la lectura.

Art. 29. A quince pulgadas de altura sobre los pizarrones, correrá por todo el salon una faja de madera de tres pulgadas de ancho, pintada de negro, con chilillos colocados á la mitad de su anchura y á la distancia de once pulgadas el uno del otro, para colgar los carteles de lectura.

Art. 30. Las mesas para escritura tendrán dos ó tres varas de largo y dieziocho pulgadas de ancho: la superficie horizontal de la mesa, será de tres, y de las quince restantes, el plano, con veintitres grados de inclinacion. En la parte horizontal y á igual distancia se colocarán cuatro tinteros cónicos de plomo y cuatro portamuestras para los modelos, si la mesa tiene dos varas; y seis tinteros y seis portamuestras, si tiene tres.

Art. 31. A dos varas de distancia de la plataforma y en el centro del salon, se fijarán en el pavimento las mesas, en columna y á una vara de distancia las unas de las otras, teniendo tambien todas una vara de altura, desde el pavimento, hasta la superficie horizontal. El asiento tendrá la mitad de esa altura y el mismo largo que tuviere la mesa.

Art. 32. En cada escuela habrá un tablero formado por un pié que sostiene un bastidor de vara en cuadro, en el cual se colocarán, á iguales distancias, de costado á costado, diez hilos de alambre, en cada uno de los cuales se pasarán diez pequeñas esferas de madera, para dar las primeras nociones de la formación del número. Habrá un segundo tablero que contendrá doce hilos de alambre, y en cada uno de estos un cilindro de madera con doce pulgadas de largo y una de diámetro. El primer cilindro estará entero, el segundo dividido en dos partes iguales, el tercero en tres, y así sucesivamente para explicar con todos, las partes de la unidad y la teoría de los números quebrados. Habrá por lo menos dos pizarrones portátiles de madera, de una y media vara de largo, y una y cuarta de ancho, para las operaciones aritméticas y geométricas. Las escuelas de primer orden tendrán, además, un atril, un pantero, un libro en folio con las figuras geométricas, un juego de sólidos de madera, un semi-círculo de metal ú hoja-de-lata, graduado con diámetro de quince pulgadas, para medir los ángulos, y el número suficiente de reglas, compases y escuadras para los ejercicios geométricos. En las mismas escuelas habrá, si fuere posible, al menos una esfera terrestre, un mapa universal, y otro de México.

Art. 33. En las escuelas de niñas habrá las siguientes diferencias, en materia de útiles y arreglo del salón:

El asiento corrido tendrá solo una tercia de altura:

A dos varas de distancia de la plataforma, y antes que las mesas de escritura, se colocarán bancos para las clases de costura, con la misma elevación del asiento corrido.

#### CAPITULO 4.º

##### *De los deberes de los preceptores.*

Art. 34. Los deberes de los preceptores y preceptoras de las escuelas parroquiales, se refieren de una manera general, á la observancia de todas aquellas reglas que la moral, la ciencia, la observación y la experiencia, dictan como necesarias y provechosas, para infundir en la niñez el conocimiento de la verdad y el amor á la virtud. El preceptor está encargado de sembrar aquella primera semilla, que dará con el tiempo los buenos católicos, los buenos ciudadanos, los buenos miembros de la familia, los individuos inteligentes, ilustrados, laboriosos, capaces de labrar en lo futuro su propio bien, y contribuir poderosamente al de los demás. Todos los medios que conduzcan á preparar en los niños semejante porvenir, iluminando su inteligencia, rectificando sus ideas, formando su corazón, modificando su carácter, extirpando sus inclinaciones inconvenientes, fomentando las buenas, imprimiendo tacto á su conducta y suavidad á sus maneras; son otros tantos estrechísimos deberes, que un preceptor de las escuelas parroquia-

les tiene que cumplir siempre leal y escrupulosamente, aun cuando de muchos de ellos no lleguen á pedirle cuenta, sino Dios y su conciencia. Además, cumplirá los siguientes:

- I Estar en el salón un cuarto de hora antes de comenzar los ejercicios, dando ejemplo de exactitud á los alumnos, y procurando darlo también, de limpieza y aseo en la persona y el vestido.
- II Comenzar la enseñanza todos los días, con excepción de los festivos, religiosos ó políticos, y de los cuatro últimos de la Semana Mayor, á las ocho de la mañana, dirigiendo con los alumnos la siguiente oración á Dios:

“Dios Omnipotente, dignate dirigir una mirada de protección, sobre este establecimiento, á fin de que provechándonos de la instrucción que vamos á recibir, seamos buenos hijos, buenos hermanos, amigos fieles, ciudadanos útiles y católicos fervorosos y sinceros. *Ave María, etc.*” [En las de niñas se dirá: “buenas hijas, buenas hermanas y católicas fervorosas y sinceras.”]

- III Concluir la enseñanza, por la mañana, á las once, respecto de la generalidad de los alumnos, haciendo que todos, antes de salir, den gracias al Señor con esta oración:

“Gran Dios, te damos humildes gracias por habernos asistido en nuestros trabajos, y te suplicamos te dignes

“continuar tu protección, por Jesucristo Nuestro Señor. Amen. *Ave María etc.*”

- IV Continuar hasta las doce la enseñanza, con los alumnos que estudian gramática en escuelas de 1.º y 2.º orden.
- V Comenzar por la tarde la enseñanza, á las dos, y concluir á las cinco, excepto los sábados que no habrá clases por la tarde, haciendo al principio y al fin, las mismas invocaciones y acciones de gracias, señaladas para la mañana.
- VI Admitir como alumnos á todos los niños de siete á catorce años de edad, que se puedan colocar en el salón.
- VII Llevar un libro de matrícula en que se registren el nombre del niño, el de su padre, tutor, persona que lo tenga á su cuidado, su edad, fecha de su ingreso al establecimiento, y por separado las faltas de asistencia que sucesivamente vaya teniendo. El preceptor procurará informarse de las causas que motivaren esas faltas.

VIII Nombrar de entre los alumnos:

*Primero:* dos que llevando el nombre de *inspectores de orden*, cuidarán de que éste se conserve en la escuela.

*Segundo:* dos ó mas *inspectores externos*, que observen en la calle á los alumnos, y eviten, si les es posible, todo desorden ó falta de éstos, dando